

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 107 Viernes 5 de mayo de 2023

Sec. V-B. Pág. 20313

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento a Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. de una licencia para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes mediante gabarra en el puerto de Barcelona. Exp. 045/2023-SGSJC.

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, mediante Resolución de fecha 27 de abril de 2023, conceder a Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. una licencia para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes mediante gabarra en el puerto de Barcelona, con vigencia de un año a contar desde el 1 de mayo de 2023 (éste incluido), y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de Marina Mercante.

Barcelona, 28 de abril de 2023.- El director general, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A230015816-1